



Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA MC 008 2025

No.10.09.00-21.15- 002 -2025

Rionegro

Señores

SOLUCIONES EN SEGURIDAD INFORMATICA S.A.S.

NIT. 900306068-1

Teléfono: 4445088 - 3104321282

Correo electrónico: info@segurinfo.co

Carrera 79 A 53 B 116 INT 101

Ciudad: Medellín - Antioquia

ASUNTO: Comunicación de aceptación – Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC 008 2025

Respetados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por usted ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el MUNICIPIO DE RIONEGRO, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de esta, para ejecutar el objeto "RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS ESET PROTECT ENTERPRISE CLOUD PARA EL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA.", por un valor total de NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$91.600.000) IVA INCLUIDO. El plazo de ejecución será de DOCE (12) MESES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Nota: La vigencia del licenciamiento y del soporte técnico debe cubrir DOCE (12) meses, contados a partir de la activación.

El presente proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 566 del 26 de marzo de 2025.



CO-SC5052-1



rionegro.gov.co

NIT: 890907317-2 | Dirección Palacio Municipal Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia

PBX: (604) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

Página 1 de 11



Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

OFERTA ECONÓMICA DEL OFERENTE

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor IVA	Valor Total IVA incluido
1	Renovación del licenciamiento ESET PROTECT ENTERPRISE CLOUD: Renovación de plataforma de seguridad: ESET PROTECT ENTERPRISE CLOUD por un (1) año para Estaciones de trabajo Windows 7/8/8.1/10/11 así como de Servidores de archivos 2008/2012/2016/2019/2022, Linux y MAC OS. Debe incluir las actualizaciones de versión liberadas durante el año de soporte.	1000	\$ 88.000	\$ 0	\$ 88.000.000
2	Consola en nube: Derecho de uso durante la vigencia del licenciamiento, de una consola en la NUBE de Administración Remota para gestión de estaciones y servidores para la parametrización de políticas, controles, informes, tareas, entre otros. (ESET PROTECT)	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	Administrador de Licencias: Plataforma Cloud para la gestión y administración de licenciamiento de ESET en los ordenadores y servidores (ESET BUSSINES ACCOUNT – EBA)	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0



CO-SC5052-1



rionegro.gov.co

NIT: 890907317-2 | Dirección Palacio Municipal Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia
PBX: (604) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

Página 2 de 11



Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

4	Soporte técnico: 5 x 8 de lunes a viernes de 7 AM a 12 PM y de 1 PM a 5 PM, ilimitado remoto: respuesta inmediata para casos críticos o de una (1) a dos (2) horas, para casos de menor criticidad. Presencial de un (1) día para otro de requerirse. Sin costo adicional. Medios de contacto: · Chats de WhatsApp · Email · Llamada directa a celulares de personal técnico experimentado con todas las certificaciones internacionales de la solución.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5	Horas de capacitación para el manejo de funciones básicas de la consola ESET Protect para el personal asignado de la alcaldía (En sitio o Remoto)	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	Charlas de sensibilización en sitio o remotas para personal de la Alcaldía.	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7	Horas para el afinamiento y optimización del módulo XDR.	24	\$ 126.050	\$ 23.950	\$ 3.600.000
	Total Propuesta:				\$ 91.600.000

El proponente deberá considerar que en el precio unitario están comprendidos todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, entre otros, gastos salariales y prestacionales, aportes a la seguridad social y parafiscales, costos de dotación,

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas mínimas descritas en los pliegos de condiciones, fichas técnicas y en la propuesta presentada, la cual para todos los efectos forma parte integral del contrato.
2. Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos del contrato.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.
4. Suscribir el acta de inicio, acta de recibo, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.



Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

5. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
6. El contratista asumirá el pago los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
7. El contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del supervisor y/o interventor y deberá ser verificada por éste.
8. Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.
9. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
10. Suscribir acuerdo de confidencialidad, cuando aplique.
11. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.
12. Presentar la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según normativa vigente.
13. Registrar por medio de la Agencia Pública de Empleo -APE- del Municipio de Rionegro, los empleos nuevos generados con ocasión al cumplimiento del objeto del contrato. Para esto, el contratista deberá inscribirse e inscribir las vacantes de los cargos que va a proveer, y así mismo, quien vaya a ser contratado por la empresa, deberá inscribir su hoja de vida ante la Agencia Pública de Empleo -APE del municipio de Rionegro. La suscripción del contrato de trabajo no se encuentra dentro del alcance que poseerá la Agencia Pública de Empleo del Municipio de Rionegro.

PARÁGRAFO 1: Para el cumplimiento de lo señalado, el contratista deberá solicitar ante la APE la certificación de los registros hechos durante la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO 2: La Agencia Pública de Empleo del Municipio de Rionegro, desarrolla los procedimientos de registro de empresas, vacantes y oferentes, bajo los lineamientos brindados por el Servicio Público de Empleo.

14. Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual (tratamiento de datos, derechos de autor, marcas y patentes cuando aplique).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Entregar la certificación de la asignación y titularidad del licenciamiento estipulado en las especificaciones técnicas, a nombre del Municipio de Rionegro – Antioquia, por el tiempo de adquisición de la(s) misma(s).
2. Realizar la actualización de la consola, afinación, despliegue y puesta en operación de la última versión.



Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

3. Garantizar el derecho de uso de la consola en nube durante la vigencia del licenciamiento.
4. Permitir el acceso para la administración del licenciamiento.
5. Brindar soporte técnico y garantía de fábrica de los productos adquiridos por el tiempo del licenciamiento a partir de la fecha de activación del licenciamiento.
6. Prestar el soporte técnico 5 x 8 (cinco días a la semana, durante ocho horas) durante un año soportado por el contratista y/o por el fabricante del software.
7. Cumplir con los niveles de atención estipulados en el anexo de especificaciones técnicas.
8. Brindar asesoría y acompañamiento en cualquier liberación de versionamiento durante la vigencia del licenciamiento.
9. Realizar al menos dos (2) capacitaciones de 2 horas al personal designado por el supervisor del contrato.
10. Realizar dos (2) charlas de sensibilización al personal designado por el supervisor del contrato (en sitio o remoto).
11. Derecho a todas las versiones y actualizaciones generadas durante el periodo de licenciamiento sin costo.
12. Cumplir con los tiempos de respuesta definidos en las especificaciones técnicas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ESET PROTECT ENTERPRISE CLOUD

Esta plataforma de seguridad permite la protección de Endpoints (equipos de escritorio, portátiles y dispositivos móviles) de la Entidad a través de una solución de última generación que se administra desde una única consola basada en la nube.

Entre las ventajas que ofrece esta solución se encuentran:

- **CONSOLA DE GESTIÓN REMOTA BASADA EN LA NUBE**

ESET PROTECT es una herramienta remota multifuncional basada en la nube para la administración de la seguridad de red de los productos de seguridad corporativos de ESET en todos los sistemas operativos. Permite implementar la seguridad con un solo clic y le suministra visibilidad de la red sin necesidad de tener hardware adicional, lo que reduce el costo total de propiedad.

- Configuración e implementación en minutos.
- No requiere hardware ni software adicional.
- Un único punto de gestión de la seguridad de la red.
- Acceso en forma segura desde cualquier lugar a través de un navegador Web.
- Alcance y gestión de los computadores que se encuentran geográficamente dispersos.
- Gestión remota que ofrece visibilidad de amenazas, usuarios y elementos en cuarentena desde una única pantalla.



Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

• DEFENSA CONTRA AMENAZAS AVANZADAS CON SANDBOX EN LA NUBE PARA EVITAR EL RANSOMWARE

ESET LiveGuard Advanced proporciona protección proactiva contra nuevas amenazas nunca antes vistas, ejecutando todas las muestras sospechosas enviadas a un entorno aislado y potente de la sandbox en la nube, con el fin de evaluar su comportamiento utilizando fuentes de inteligencia de amenazas, múltiples herramientas internas de ESET para realizar análisis estáticos y dinámicos, y datos de reputación.

- Desempaquetadores y análisis avanzados
- Machine learning de vanguardia
- Análisis de comportamiento profundo
- Sandbox en la nube

• PROTECCIÓN DE ENDPOINTS EN MÚLTIPLES CAPAS

ESET Endpoint Security brinda múltiples capas de protección y es capaz de detectar malware antes, durante y después de su ejecución. El *machine learning*, el análisis de comportamiento avanzado, los macrodatos y la experiencia humana, equilibran el rendimiento, la detección y los falsos positivos.

- Protéjase del Ransomware.
- Bloquee los ataques dirigidos.
- Evite las vulneraciones de datos.
- Detenga los ataques sin archivos.
- Detecte las amenazas persistentes avanzada.
- Los endpoints y los equipos móviles se mantienen seguros con una tecnología avanzada de varias capas que incluye la protección del servidor de archivos y ahora también de operaciones bancarias.

• CIFRADO GESTIONADO POR ESET PROTECT

ESET Full Disk Encryption es una función nativa de la consola de administración que permite implementar la solución y cifrar los datos en las endpoints Windows y Mac. El cifrado de disco completo aumenta la seguridad de los datos de su organización y lo ayuda a cumplir con las normativas de protección de datos.

- Administre el cifrado en máquinas Windows y macOS
- Cifre discos, particiones o unidades completas del sistema
- Implemente, active y cifre dispositivos con una sola acción

• HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE XDR DE ESET

La solución de ESET que permite el uso de XDR, potencia la prevención de infracciones con mayor visibilidad, búsqueda de amenazas y capacidades de respuesta a incidentes diseñadas para mitigar cualquier amenaza detectada.



Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

- ESET Inspect analiza grandes cantidades de datos en tiempo real, para que ninguna amenaza quede sin detectar.
- Detección y remediación sincronizada de amenazas en entornos multiplataforma.
- Opciones de implementación flexibles, mediante instalación en la nube o en local, según tus prioridades.

Las características técnicas que la entidad requiere son:

	Especificación Requerida
ESET PROTECT ENTERPRISE CLOUD	
Cantidad de licencias	1000
Consola de Administración Basada en Nube	Si
COMPATIBILIDAD	
Windows	Si
MAC OS	Si
Linux	Si
Android MDM (Management Device Mobile)	Si
IOS MDM (Management Device Mobile)	Si
Protección para Servidores	Si
Protección para Endpoints	Si
TECNOLOGÍA	
Antivirus	Si
Antispyware	Si
Detección de redes de confianza	Si
Firewall Personal (detección de ataques en la red interna)	Si
Anti-Spam	Si
Self Defense (autodefensa)	Si
HIPS (Sistema de prevención de Intrusión en el host)	Si
Web Control (control para bloqueo de páginas y sitios de internet de forma individual o por categorías)	Si
Navegador Seguro	Si
Device Control (control de dispositivos como USB, discos duros, impresoras, etc.)	Si
LiveGrid (tecnología propia de ESET para detectar amenazas en nube para ataques de día cero). Un virus nuevo que todavía no lo reconocen los antivirus.	Si
RDP (Remote Desktop Protocol) FUNCION NATIVA WINDOWS	SI
Análisis UEFI (Tecnología para detectar malware en el arranque del equipo)	Si
Detecciones ADN (Reconocimiento único de archivos)	Si
Machine Learning (tecnología de aprendizaje automático)	Si



CO-SC5052-1



rionegro.gov.co

NIT: 890907317-2 | Dirección Palacio Municipal Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia

PBX: (604) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co



Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

	Especificación Requerida
Reputación y Caché	Si
Bloqueo de Exploits (tecnología que ayuda a prevenir de explotación de vulnerabilidades)	Si
Análisis avanzado de memoria	Si
Escudo contra Ransomware (bloqueo de dispositivos y procesos maliciosos de Ransomware a partir de varias tecnologías)	Si
Protección contra ataques de red	Si
Protección contra botnets (prevención contra ataques de máquinas zombis)	Si
SERVICIOS ADICIONALES INCLUIDOS	
SANDBOX CLOUD – (LiveGuard) (tecnología que a través de un espacio en nube permite analizar archivos desconocidos)	Si
ESET FULL DISK ENCRYPTION (tecnología que permite el cifrado de discos duros de las máquinas con la finalidad de proteger la información)	Si
MODULO XDR DE ESET Herramienta que permite la detección y respuesta para Endpoints, búsqueda de amenazas y respuesta a incidentes, diseñada para mitigar cualquier problema de seguridad en la red de inmediato, gestionable solo a través de la consola ESET PROTECT.	Si

CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE

El proponente seleccionado prestará el servicio de soporte técnico por el término de un año a partir de la fecha de inicio de ejecución contractual, teniendo presente las siguientes condiciones:

- Deberá tener la certificación de Gold Partner ante ESET.
- Deberá contar con personal técnico certificado.
- Realizará la instalación de actualización de la consola, configuraciones, tareas y protecciones de la última versión.
- Realizará monitoreo en procura de captura de nuevos virus, limpieza temporal de ser posible y envío a casa matriz.
- En coordinación con la Entidad, realizará manejo de epidemias o desinfección de malware.
- No generará costos adicionales para la Entidad.

NIVELES DE ATENCIÓN

PRIORIDAD	ESTADO	TIEMPOS DE RESPUESTA (Aplica en horarios de atención)
1	El sistema se encuentra caído o inservible, tiene repetidos mensajes de pánico o no permite la ejecución de tareas.	1 a 2 horas



Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

2	El Sistema está en estado degradado o tiene alertas de pánico eventuales.	2 a 4 horas
3	El sistema tiene una anomalía con poco impacto en el desarrollo de tareas y funciones del negocio	En el transcurso del día o al día siguiente
4	El sistema requiere alguna actualización o el usuario necesita alguna información	En el transcurso del día o al día siguiente

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 7:00 AM a 12:00 PM y de 1.00 PM a 5:00 P.M.

CANALES DE COMUNICACIÓN

El proponente debe permitir la comunicación con la Entidad de manera telefónica, WhatsApp, email y/o virtual. Debe proveer los nombres de las personas que asistirán a la Entidad en caso de alguna incidencia

CERTIFICACIONES REQUERIDAS DEL PROPONENTE

Cons	Certificación	Proponente	Ingeniero
1	ESET Gold Partner	X	
2	ESET Technical Certified Protect Cloud		X
3	ESET Technical Certified Protect Configuration		X
4	ESET Technical Certified Protect Deployment		X
5	ESET Technical Certified Cloud Administrator		X
6	ESET Technical Certified Dynamic Threat		X
7	Copia de la planilla de seguridad social pagada de los últimos tres (3) meses en donde aparezcan los ingenieros certificados	X	

GARANTIAS

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y una vez realizado el análisis del riesgo se definen las siguientes garantías por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

AMPAROS EXIGIBLES	MONTO Y VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	Por el 10% del valor total del contrato y vigencia igual al plazo contractual y SEIS (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales	Por el 5% del valor total del contrato y vigencia igual al plazo del contrato y TRES (3) años más, a partir de la terminación del contrato.
Calidad del Servicio	Por el 10% del valor total del contrato y vigencia igual al plazo contractual y SEIS (6) meses más.



Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Verificar que la documentación presentada por el contratista sea oportuna y cumpla con los requisitos legales.
2. Expedir el Registro Presupuestal.
3. Designar un Supervisor del contrato.
4. Ejercer el control sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato, a través del supervisor del contrato.
5. Verificar que los servicios cumplan con las condiciones técnicas y de calidad exigidas.
6. Suministrar oportunamente la información necesaria y el apoyo logístico y operativo que requiera el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
7. Comunicar al contratista por escrito con la debida oportunidad las observaciones sobre la ejecución del contrato.
8. Dar respuesta oportuna a través del Supervisor del Contrato a las peticiones del contratista.
9. Cancelar al contratista oportunamente el valor del contrato en la forma, plazos y condiciones que se indican en el mismo, previa verificación del cumplimiento del objeto contractual.
10. Apoyar en forma permanente al contratista, en los aspectos que sean de competencia de la administración.
11. Prestar asistencia técnica, administrativa y financiera necesaria para el desarrollo de los proyectos y programas objeto del contrato.
12. Con el recurso humano interdisciplinario disponible orientar la ejecución y desarrollo de los lineamientos técnicos administrativos del programa en todos sus componentes.
13. Todas las demás que se encuentren en el contrato y aquellas que se desprendan de la naturaleza de este y su correcto desarrollo.

OBLIGACIONES DE SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato por parte del Municipio de Rionegro estará a cargo de la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, a través de la Subsecretaría de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC, quien vigilará la ejecución del contrato en la parte administrativa, técnica, financiera y jurídica desde que se inicia la ejecución del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales hasta su finalización y tendrá las siguientes las obligaciones:

1. Formular por escrito las recomendaciones u observaciones tendientes a la debida ejecución del contrato y realizar los informes de supervisión parcial y final.
2. Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
3. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensión, y los pagos de parafiscales en caso de ser procedente.



Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

4. Verificar el cumplimiento de la suscripción de pólizas por parte del contratista que se designe para la ejecución y desarrollo del objeto contractual.
5. Impulsar el trámite del pago a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
6. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.
7. Elaborar y presentar periódicamente informes sobre la ejecución del contrato, suscribir las diferentes actas a que haya lugar y proceder a la liquidación del contrato acorde con lo señalado en el mismo y a falta de estipulaciones, se acudirá a lo dispuesto en Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y demás normas que modifiquen o complementen la materia.
8. Informar por escrito al Municipio de Rionegro, sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción, tipificados como conductas punibles o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando efectivamente tal incumplimiento se presente.
9. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato cuando sea procedente.
10. Vigilar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.
11. Garantizar la publicación oportuna en el SECOP II de todos los documentos inherentes al contrato y la rendición de estos, dentro de la plataforma SIA Observa en los plazos y términos descritos en la normatividad vigente aplicable.
12. Revisar la evaluación del SG-SST emitida por la ARL respectiva, según la normatividad vigente aplicable.
13. Vigilar que el contratista cumpla con la obligación del registro ante la Agencia Pública de Empleo – APE- del Municipio de Rionegro, los empleos nuevos generados con ocasión al cumplimiento del objeto del contrato
14. Realizar el Acta de Liquidación del contrato, con todas sus especificaciones y requerimientos.

En el ejercicio de sus funciones el (la) Supervisor(a) del Contrato o el Apoyo a la Supervisión deberá dar cumplimiento a las obligaciones como supervisor, que se encuentran establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad, así mismo deberá atender las funciones señaladas en la Constitución, la Ley y los reglamentos tanto legales como internos del Municipio de Rionegro.

Atentamente,


GLORIA PATRICIA HINCAPIÉ YEPES

Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Proyectó: Hector Fabio Grajales Ramírez – P.U. Subsecretaria de Contratación
Revisó: Juliana Sofia Henao Holguín – Subsecretaria de Contratación